GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
Administración Pedro González Ramírez
"Seguridad y Desarrollo para todos"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 4/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los dieciséis días del mes de setiembre de 2013, siendo las 07:45 horas se reúnen en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución GDA Nº 749/2013**, de fecha 02/09/2013, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**.

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Abg. Miguel Melitón Ferreira Bernal, Jefe de Gabinete.
Abg. Almir Amaral Flores, Secretario de Gobierno.
Gustavo Ramón Quevedo Ovelar, Secretario General de Administración y Finanzas.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones entrega los documentos objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Nota Nº 26348/2013
b. Dictamen Comité de Evaluación Nº 20/2013.
c. Formulario de llamado.
d. Documentos remitidos por los oferentes participante, donde se detallan su RATIO DE LIQUIDEZ, NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD.

Luego, se da lectura a los documentos arrimados, de los cuales se puede colegir lo siguiente:

El dictamen Nº 20/2013, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por miembros de la gestión administrativa anterior, contiene algunas inconsistencias de forma, conforme detalla la Nota DNCP Nº 26348/2013, ingresada el 28/08/2013, además, y en base a los requerimientos de rectificación observados, se adjuntan los respectivos informes que avalarían sus índices económicos y los calificaría para ejecutar los servicios, objeto del presente procedimiento.

Ante la situación planteada, y entendiendo que la EVALUACIÓN ya ha sido realizada, recomendada y notificada a los oferentes involucrados, es criterio de este Comité la rectificación del informe, en base a los requerimientos de la DNCP.

En ese orden de ideas, pasamos a detallar en el cuadro a continuación, los índices económicos de los oferentes participantes en el procedimiento de contratación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – CAPACIDAD FINANCIERA

Ratio de liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010 – 2011 – 2012).
Nivel de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010 – 2011 – 2012).
Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, (2010 – 2011 – 2012) no deberá ser negativo.

PARAMETRO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	Observación
Oferente	Mayor o igual a 1, promedio de los 3 últimos años.	Menor a 0.8, promedio de los 3 últimos años	El promedio no deberá ser negativo.	
SEBASTIAN AMARILLA GONZALEZ	1.24	0.0004	31%	CUMPLE
RADIO MBURUCUYA S.A.	3.79	0.26	40%	CUMPLE
DANIEL FIGUEREDO ESTIGARRIBIA	119.20	0.27	2%	CUMPLE
RADIO AMAMBAY FM 100.5 de Daniel Rolon Dantas	3.68	0.5	33%	CUMPLE
GUARANI S.R.L.	1.38	0.64	14%	CUMPLE

Aplicados los criterios, y según el Dictamen Nº 20/2013 se puede constatar que los oferentes arriba mencionados **CUMPLEN** con los requerimientos de la convocante con relación a la CAPACIDAD FINANCIERA

Al finalizar la verificación de los documentos arrimados por la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, podemos observar que corresponde **recomendar para adjudicación** puesto que las empresas oferentes **CUMPLEN** con todos los recaudos técnicos y documentales exigidos en el PBC, conforme Dictamen Nº 20/2013 y corresponde RECTIFICAR la recomendación vertida en el referido documento en los siguientes términos:

EMPRESA	LOTE	MONTO
SEBASTIAN AMARILLA GONZALEZ	LOTE 1 – PUBLICIDAD EN RADIODIFUSORAS AM DE COBERTURA DEPARTAMENTAL	Gs. 15.293.880 (Guaraníes quince millones, doscientos noventa y tres mil, ochocientos ochenta)
RADIO MBURUCUYA S.A.	LOTE 2 – PUBLICIDAD EN RADIODIFUSORAS	Gs. 16.800.000 (Guaraníes

	AM DE COBERTURA DEPARTAMENTAL	dieciséis millones, ochocientos mil)
SEBASTIAN AMARILLA GONZALEZ	LOTE 3 – PUBLICIDAD EN RADIODIFUSORAS FM DE COBERTURA LOCAL	Gs. 15.399.720 (Guaraníes quince millones, trescientos noventa y nueve mil, setecientos veinte)
GUARANI S.R.L.	LOTE 4 – PUBLICIDAD EN RADIODIFUSORAS FM DE COBERTURA LOCAL	Gs. 14.999.250 (Guaraníes catorce millones, novecientos noventa y nueve mil, doscientos cincuenta)
RADIO AMAMBAY FM 100.5 de Daniel Rolón Dantas	LOTE 5 – PUBLICIDAD EN RADIODIFUSORAS FM DE COBERTURA LOCAL	Gs. 13.354.950 (Guaraníes trece millones, trescientos cincuenta y cuatro mil, novecientos cincuenta)
DESIERTO	LOTE 6 – PUBLICIDAD EN RADIODIFUSORAS FM DE COBERTURA LOCAL	NO SE HAN PRESENTADO OFERENTES PARA ESTE LOTE.
DESIERTO	LOTE 7 – PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	NO SE HAN PRESENTADO OFERENTES PARA ESTE LOTE.
DESIERTO	LOTE 8 – PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	NO SE HAN PRESENTADO OFERENTES PARA ESTE LOTE.
DANIEL FIGUEREDO ESTIGARRIBIA	LOTE 9 – PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	Gs. 7.200.000 (Guaraníes siete millones, doscientos mil)
DESIERTO	LOTE 10 – PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	NO SE HAN PRESENTADO OFERENTES PARA ESTE LOTE.
DESIERTO	LOTE 11 – PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	NO SE HAN PRESENTADO OFERENTES PARA ESTE LOTE.
SEBASTIAN AMARILLA GONZALEZ	LOTE 12 – PUBLICIDAD TELEVISIVA DE COBERTURA LOCAL	Gs. 9.200.000 (Guaraníes nueve millones, doscientos mil)
SEBASTIAN AMARILLA GONZALEZ	LOTE 13 – PUBLICIDAD TELEVISIVA DE COBERTURA LOCAL	Gs. 9.200.000 (Guaraníes nueve millones, doscientos mil)

Finalmente, en fecha 16/09/2013, manifestamos que los trabajos de evaluación y rectificación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión de COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Miguel Melitón Ferreira Bernal
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Gustavo Ramón Quevedo Ovelar
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Almir Amaral Flores
Miembro Comité de Evaluación